

Fecha: 16-05-2026
 Medio: La Estrella de Chiloé
 Supl.: La Estrella de Chiloé
 Tipo: Noticia general

Pág.: 3
 Cm2: 124,7
 VPE: \$ 76.937

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Alcalde quellonino pide recursos para habilitar muelle en Iníó**

Alcalde quellonino pide recursos para habilitar muelle en Iníó

La priorización de inversiones que permitan ampliar la cobertura de servicios sanitarios, la transferencia de terrenos fiscales al municipio, la necesidad de poner en marcha completamente el nuevo hospital y la asignación de recursos para habilitar el muelle de Iníó fueron parte de los temas que el alcalde de Quellón, Claudio Barudy (indep.) planteó a

autoridades nacionales en reuniones que sostuvo durante la semana en Santiago.

Una de ellas consideró una conversación con la jefa de la División de Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, María José Puigrrredón, en la que revisó la situación compleja que afecta al municipio por

la deuda previsional que mantiene la Corporación Municipal.

En la cita con el subsecretario de Bienes Nacionales, Javier Però, se le solicitó la transferencia de terrenos fiscales a objeto de contar en Quellón con sitios que permitan la construcción de nuevos equipamientos.

Asimismo, además, de la puesta en marcha del hospi-

tal, con el subsecretario de Redes Asistenciales, Julio Montt, el jefe comunal quellonino revisó la posibilidad de mejorar la cobertura de salud en sectores isleños y apartados, a fin de que el mar no sea un impedimento para la atención médica de la población de esos lugares.

A su vez, respecto a Obras Públicas, en la Direc-

ción de Obras Portuarias solicitó recursos para habilitar el muelle de Iníó y las rampas de islas Laitec y Coldita.

El chilote abordó con el director de Arquitectura, James Fry, el diseño de un centro cívico que concentre los servicios públicos de la comuna y también infraestructura deportiva. Además, se revisó el estado de avance del nuevo edificio que alber-



MUELLE FUE CERRADO.

garía a la Fiscalía Local de Quellón. ©